



RESOLUCION N° 212 /21-C.D.
CORRIENTES, 06 de mayo de 2021

VISTO:

El expediente N° 12-2021-01026, Presidente de la Junta Electoral eleva actuaciones relacionadas al Acto Eleccionario para Consejeros por el Sector No Docente Período: 2021-2022; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 0477/21-R y ratificada por similar N° 130/21-C.S. en su Artículo 1° recomienda a los Consejos Directivos de las distintas unidades académicas a reiniciar los calendarios electorales, desde la etapa del proceso suspendido por la emergencia sanitaria y las medidas de aislamiento dispuestas por Resoluciones N°s. 145/20 y 148/20 Consejo Superior, a los fines de renovar la representación de los diferentes claustros.

Que el Acto Comicial fue convocado por Resolución N° 121/21-C.D. y sus modificatorias y ratificatorias, cumpliéndose todas las etapas del proceso eleccionario en los plazos previstos en el Cronograma Electoral fijado al efecto y labrándose las respectivas actuaciones, en el contexto del régimen electoral vigente.

Que las elecciones se llevaron a cabo el 29 de abril de 2021 y finalizadas las mismas se efectúa el escrutinio resultando electo un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente de la lista oficializada oportunamente, correspondiente al Sector No Docente.

Que las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, en su reunión virtual emiten informe favorable.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, en formato Virtual a través de Plataforma MEET, en el marco de la Resolución N° 381/20.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR las actuaciones de la Junta Electoral y Mesa Receptora de Votos realizado el 29 de abril de 2021 y proclamar como Consejero Titular y Suplente por el Sector No Docente para el Período 2021-2022, en el marco de la Resolución N° 0477/21-R y ratificada por similar N° 130/21-C.S., al personal que a continuación se mencionan e incorporarlos oportunamente para integrar el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste:

CONSEJERO TITULAR

Sra. Elizabeth RAMÍREZ
(M.I. N° 20.940.346)

CONSEJERO SUPLENTE

Sr. Juan Antonio CANCINO
(M.I. N° 18.607.178)

ARTICULO 2°.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste.

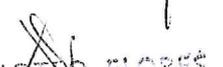
ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

tf/mjr/aap.


Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE
Secretaría Académica


Prof. MARIA ADELINA GUIGLIONI
Decana

ES COPIA


TIMOTEO FLORES
Director Consejo Directivo